



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la solicitud de Aval Institucional y la aprobación para la realización de las Jornadas denominada **“PLURASIDAD PARA UNA EDUCACIÓN SUPERIOR NO EXCLUYENTE”**, organizada conjuntamente por la Secretaría Académica y el Departamento de Computación de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que durante dichas Jornadas se realizará un Taller sobre “Matemática con los dedos”, dictado por los Profesores Eduardo E. Rodríguez y Maximiliano E. Vélez de la Universidad Nacional de General Sarmiento, quienes desarrollaron el juego Didáctico para Tareas Hápticas (JUDITH) y el juego de Áreas Impresas para Matemática Elemental (JAIME), ambos usados para la enseñanza y el aprendizaje de conceptos matemáticos en estudiantes con discapacidad visual.

Que asimismo los mencionados profesores dictarán una Charla denominada “3D” y además se realizará en dicho evento una Charla-Debate sobre “Universidad y Material Accesible”, a cargo de la Profesora Mariana Frutos, docente del Departamento de Computación; Guillermo Arena, integrante del Centro de Producción de Información Accesible (CePIA), dependiente de la Secretaría de Bienestar de esta Universidad y Rita Álvarez, Estudiante de la Carrera de Analista en Computación.

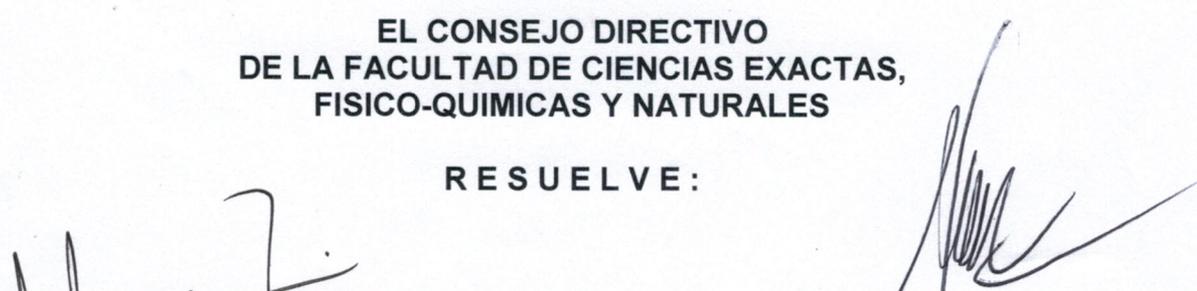
Que este tipo de actividades se consideran de destacado interés, debido a que permitirá explicitar y dar a conocer los desarrollos y soluciones para la accesibilidad en la aulas, con el fin de complementar y completar los recursos existentes; asimismo el encuentro de diferentes actores involucrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con alguna situación de discapacidad, nos permitirá poner en común experiencias, saberes, opiniones sobre la inclusión académica en esta Facultad.-

Que resulta necesario el desarrollo de soluciones para lograr la plena participación de la población universitaria con discapacidad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:





Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales
/.

ARTICULO 1.- Aprobar la realización de las Jornadas denominada: **“PLURASIDAD PARA UNA EDUCACIÓN SUPERIOR NO EXCLUYENTE”**, organizada conjuntamente por la Secretaría Académica y el Departamento de Computación de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, que se llevarán a cabo los días 19 y 20 de Abril de 2018.

ARTÍCULO 2.- Solicitar al **CONSEJO SUPERIOR** *declare de Interés Institucional* a las Jornadas mencionadas en el Artículo 1ro. de la presente Resolución.-

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nro.:

064

Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.